

9. Leer y discutir un artículo de opinión

Sesiones
1 y 2

■ Para empezar

Cuando lees periódicos, lo más común es que lo hagas para informarte acerca de asuntos noticiosos, tanto del lugar donde vives como de otras partes del mundo. Sin embargo, en los medios de comunicación no sólo encuentras información, sino también puntos de vista y opiniones sobre diversos temas o hechos noticiosos, que pueden ser muy útiles para que los lectores se formen una opinión.

1. A continuación se encuentran dos textos que se relacionan entre sí. Antes de leerlos, revisen los siguientes aspectos:
 - a) A partir de los títulos, ¿qué tema se trata en cada uno?
 - b) Revisen si tienen fecha y lugar, cómo son los títulos y dónde se encuentra la firma de quien escribió cada texto, entre otros elementos. ¿A qué se deben las diferencias en el diseño de estos textos?
 - c) ¿Cuál de los dos textos es una noticia y cuál es un artículo de opinión? Explica tu respuesta.
2. Lean y comenten ambos textos.

Texto 1

EL INFORMADOR DE LA PENÍNSULA

Faltan maestros para enseñar maya en todo el nivel básico en Yucatán

18/diciembre/2019



Aketzali Pérez. Mérida, Yucatán.- La enseñanza de la lengua maya en el estado de Yucatán enfrenta “un grave problema en la educación básica debido a la falta de maestros para su impartición”, así lo informó un grupo de directores de escuelas rurales del estado.

Desde 2020, por decreto constitucional, la enseñanza del maya es obligatoria en las escuelas del nivel

básico de la entidad. Sin embargo, su implementación se ha ido atrasando debido a que no todos los maestros que laboran en las escuelas tienen como lengua materna el maya y, en algunos casos, ni siquiera son profesores originarios del lugar, por lo que saben muy poco de él y no dominan la lengua.

Mediante un comunicado dirigido a la comunidad escolar, el grupo de directores señaló que conforme ha ido avanzando el proyecto se ha podido determinar el número de profesores que se necesitan para cubrir todo el nivel educativo básico en el estado, por lo que solicitarán el apoyo de las autoridades correspondientes para solventarlo.

“La realidad es que nos faltan muchos maestros para poder dotar a todas escuelas del estado con profesores que hablen maya”, aseguraron los firmantes en su texto.



Educar en lenguas indígenas

Tere Garduño Rubio*

Más de 50 años de escuchar los primeros balbuceos infantiles hasta el encuentro con los pensamientos formales críticos de cientos de adolescentes me permiten manifestarme por dicho derecho.

Por medio de la lengua materna nombramos por vez primera al mundo, reconocemos su diversidad e interpretamos la realidad para construir nuestra cosmovisión; conocemos las primeras palabras amorosas, las canciones de cuna, expresamos nuestras vivencias, angustias, temores, sueños, fantasías, alegrías y nos advertimos sujetos[,] ya que la lengua materna nos da un nombre que nos hace únicos e irrepetibles. Al ser nombrados, nos diferenciamos paulatinamente de nuestra madre, al mismo tiempo que nos apropiamos de la herencia, tradiciones e historia familiar para configurar una identidad personal, familiar, local, regional y nacional.

Cuando a un niño o a una niña que se ha desarrollado en una comunidad con una lengua, una cultura, valores y representaciones familiares y sociales definidas y compartidas se le exige la escolarización en otra lengua, se le niega la propia identidad; se le envía el mensaje de que las representaciones familiares y sociales que ha construido hasta el momento en su lengua originaria no son válidas. Se le coloca en una circunstancia enajenante que lo obliga de manera violenta a negar su herencia cultural. Su nombre ya no se vincula a la voz de la madre; los nombres de los animales y las plantas que le rodean no tienen ninguna relación con el padre y los hermanos; las maneras de saludar, pedir las cosas y despedirse no tienen ninguna similitud con lo que le era familiar en casa y con los abuelos. Es sometido a la violencia del no reconocimiento y a la negación de todo su bagaje cultural. No nos sorprendamos[,] pues[,] de los resultados que obtenga en la escuela pues están asociados a un proceso de negación y de desvaloración.

Es un derecho humano conservar en la escuela la lengua materna para desde ahí reconocer al mundo y después poder conocer y entender otras lenguas. El trabajo educativo les permitirá a los sujetos, paulatinamente, ponerse en el lugar de otros y así enriquecer sus puntos de vista a partir de la comprensión de las perspectivas ajenas, apropiarse de diversos productos culturales, construir valores de identidad nacional y apoyar su formación integral.

Según datos oficiales, existen 69 lenguas en México; 68 indígenas y el español. Existen aproximadamente 7 millones 382 mil 785 personas en México de más de tres años que hablan alguna lengua indí-

gena. Al negarles la educación en su lengua, no sólo los estamos sometiendo a una fuerte discriminación y violencia, sino que vamos paulatinamente borrando la herencia de su cultura en el ADN nacional.

El reconocimiento del derecho de hablar y aprender en la propia lengua materna es lo que nos hace un país multicultural. No sólo debemos enorgullocernos de la maestría de la arquitectura mesoamericana o de la precisión de los calendarios solares; los herederos de esas culturas, que son los pueblos originarios, tienen el mismo derecho de admiración y reconocimiento. Es por medio de la lengua propia como se dibuja todo su universo cultural y se requiere consolidar el valor de los hablantes mediante un proceso de legitimación. El mencionado reconocimiento implica la comprensión, el aprecio, el conocimiento de la pluralidad étnica, cultural y lingüística del país en una relación de equidad y respeto mutuo. Al negarles ese derecho, negamos su identidad y borramos su presencia en un universo nacional en el que decimos reconocer la pluriculturalidad lingüística y étnica de los diversos pueblos que constituyen la nación.

Es fundamental que en las comunidades hablantes de lenguas originarias los más jóvenes se sientan orgullosos de hablarlas. Al negarles la educación en su lengua materna, los expulsamos de su universo cultural para que busquen integrarse a una comunidad hispanohablante con la cual no comparten los valores culturales.

El derecho a la lengua materna implica además que las palabras se integren al idioma mayoritario. Cuando a una niña le ponen el nombre de Xochiquetzalli, o de Zyanya, o a un varón, el de Cuauhtémoc o Cuauhtli, ellos conservan esos términos y permiten el reconocimiento de su historia. Cuando usamos los términos *comal*, *tlacooyo* o *petate* los estamos integrando al español y consolidando la vida de esas palabras del náhuatl.

El derecho al aprendizaje en la lengua materna implica también el reconocimiento y la integración de esa lengua en el español. Es pues también el momento de integrar el conocimiento de las lenguas indígenas en el currículo nacional. Hablando desde una perspectiva de soberanía cultural, es más importante reconocer el panorama lingüístico del país e integrar en el currículo el aprendizaje de las lenguas y culturas originarias, antes de aprender una lengua extranjera. Para todo ello se requiere un contexto jurídico, una voluntad política y un presupuesto.

* Directora del Instituto de Investigaciones Pedagógicas A. C. y de la Escuela Activa Paidós.

Tere Garduño, "Educar en lenguas indígenas", en *La Jornada*.





Nuestra lengua

Un texto es objetivo cuando su autor no sigue criterios ni intereses personales, sino que se guía por la razón y la imparcialidad. ¿Qué significa entonces que un texto sea subjetivo?

3. Respondan en grupo las siguientes preguntas e identifiquen las diferencias entre los textos.
 - a) ¿De qué trata cada uno?
 - b) ¿Cuál de los dos presenta una postura crítica respecto al tema?
 - c) ¿De qué manera la nota periodística o noticia (texto 1) le da sentido al artículo de opinión (texto 2)?
4. A partir de sus respuestas, comenten las similitudes y diferencias entre ambos textos, y regístralas en su cuaderno en una tabla como la siguiente, de acuerdo con el ejemplo:

| Similitudes | Diferencias |
|---|---|
| - Tratan el tema de recibir educación básica en la lengua indígena materna. | - La nota periodística dice quién, dónde, cómo y cuándo sucedió todo. |
| - | - |
| - | - |

Mientras que la nota periodística se caracteriza por presentar un hecho tal y como sucedió e informar al público de manera objetiva, el artículo de opinión se distingue por presentar el punto de vista del autor acerca del tema, con el propósito de influir en la opinión de los lectores.

Si bien muchos artículos de opinión tratan asuntos relacionados con hechos dados a conocer en las notas periodísticas (como eventos, acciones y dichos), algunos surgen del interés que tiene el autor por explicar un tema y que el público lo conozca.

Yo pienso que...

Desde hace algunos años, se empezó a fortalecer la libertad de expresión en nuestro país gracias al trabajo de muchas personas, entre ellas periodistas y escritores que han alzado la voz y luchado por este derecho.

A partir de esto, comenten en grupo:

- a) ¿Qué tan importante es que los medios de comunicación (periódicos y noticiarios de radio, televisión e internet), además de información, contengan espacios de opinión?
- b) ¿Qué creen que pasaría si estos espacios no existieran en los medios de comunicación?



¿Qué vamos a hacer?

En esta secuencia, analizarán y comentarán artículos de opinión, un tipo de texto argumentativo, para que comprendan cómo estos textos ayudan a los lectores a formarse una postura en torno a un tema o hecho noticioso.

Durante el desarrollo de la secuencia, seleccionarán artículos de diversas fuentes informativas que les resulten de interés, ya sea porque son de su agrado o porque tienen algún impacto en el lugar donde viven.

¿Qué sabemos sobre los artículos de opinión?

En parejas o en equipos de tres, respondan en su cuaderno las siguientes preguntas para que identifiquen lo que saben acerca de este tipo de texto:

- ¿Qué intención comunicativa tienen los artículos de opinión?
- ¿En qué casos les parece importante o interesante leerlos?
- ¿Por qué es importante que el lector distinga con claridad si lo que lee es una opinión o un hecho noticioso?
- ¿Cómo se puede diferenciar la información de una opinión?
- ¿Cómo está estructurado (qué partes tiene) un artículo de opinión?
- ¿Qué diferencias tiene el artículo de opinión respecto de una noticia?
- ¿Cómo se puede valorar la calidad de un artículo de opinión?

Conserven sus respuestas para que las retomen al final de la secuencia y verifiquen lo que aprendieron en este proceso.

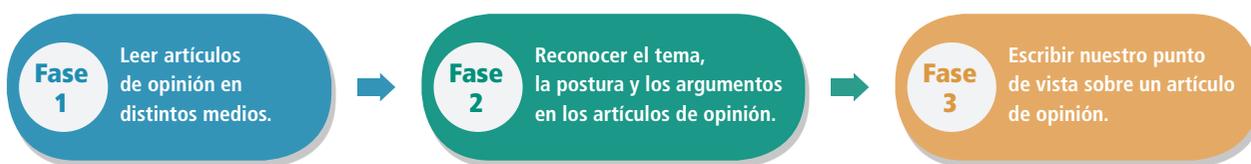


■ Manos a la obra

Sesiones
3 a 5

Proceso para leer, analizar y discutir un artículo de opinión

Comenten en grupo el siguiente esquema que seguirán para analizar y discutir artículos de opinión. Consúltenlo las veces que sea necesario para que corroboren su avance y verifiquen lo que les falta hacer.



Fase 1: Leer artículos de opinión en distintos medios

En la secuencia 2, comprobaron que para saber lo que ocurre en nuestro entorno y fuera de éste es importante leer notas periodísticas. Ahora, al inicio de esta secuencia, encontraron que leer textos de opinión es lo más recomendable para formarse un punto de vista sobre algún tema social, político, cultural, científico, deportivo o incluso sobre un hecho noticioso.

1. Antes de que busquen otros artículos de opinión, revisen nuevamente los dos textos que leyeron al comienzo de la secuencia, páginas 172-173, y completen con la información que se solicita:

